

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TERRAFERTIL S.A.**

En la ciudad de Tabacundo, el día 26 de abril de 2018, a las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle principal s/n vía "Lagunas de Mojanda", del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, se reúne el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía TERRAFERTIL S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	FORMA DE REPRESENTACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
BERMEO IZURIETA DAVID AUGUSTO	Personalmente	US\$ 3	3	0.0006%
TERRA HOLDINGS GROUP LLC	Representado por David Bermeo	US\$525.797	525.797	99.9994%
TOTAL:		US\$525.800	525.800	100%

Dirige la Junta el señor David Bermeo Izurieta, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la Junta, el señor Juan Carlos Andrade Barahona, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad con la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "**Junta**"), a las 12:05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas.

El Secretario deja constancia que, con la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta, por lo que el Presidente la declara instalada a las 12h10. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Accionista	Voto
BERMEO IZURIETA DAVID AUGUSTO	A Favor
TERRA HOLDINGS GROUP LLC	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, el punto del orden del día propuesto se **APRUEBA**, y se resuelve:

1.1 APROBAR la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
BERMEO IZURIETA DAVID AUGUSTO	A Favor
TERRA HOLDINGS GROUP LLC	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, el punto del orden del día propuesto se **APRUEBA**, y se resuelve:

2.1 APROBAR la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondientes al ejercicio económico 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. 

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
BERMEO IZURIETA DAVID AUGUSTO	A Favor
TERRA HOLDINGS GROUP LLC	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, el punto del orden del día propuesto se **APRUEBA**, y se resuelve:

- 3.1 APROBAR** el Balance General de la Compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, por el ejercicio económico 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al cuarto punto del orden del día.

- 4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2017.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe de los Auditores Externos de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2017"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Accionista	Voto
BERMEO IZURIETA DAVID AUGUSTO	A Favor
TERRA HOLDINGS GROUP LLC	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, el punto del orden del día propuesto se **APRUEBA**, y se resuelve:

4.1 APROBAR el informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General de la compañía, sus anexos y los demás documentos exigidos por la ley, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente de la Junta informa a los accionistas que de acuerdo con el Balance General para el ejercicio 2017, el resultado integral de la Compañía, neto de impuestos es de USD\$1'264,042.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado POSITIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2017, sin ninguna observación."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
BERMEO IZURIETA DAVID AUGUSTO	A Favor
TERRA HOLDINGS GROUP LLC	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, el punto del orden del día propuesto se **APRUEBA**, y se resuelve:

5.1 APROBAR el resultado arrojado POSITIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2017, sin ninguna observación.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2017, la Compañía refleja ganancias en este ejercicio fiscal, por lo que se propone como moción que no habrá reparto de utilidades.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
BERMEO IZURIETA DAVID AUGUSTO	A Favor
TERRA HOLDINGS GROUP LLC	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, el punto del orden del día propuesto se **APRUEBA**, y se resuelve:

6.1 NO REPARTIR las utilidades resultantes del ejercicio 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se dé lectura al séptimo punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal para que ejerza las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Nombrar a Xavier Pogo". como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2018 de la Compañía, y como Comisario Suplente a María Isabel Moreno.*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

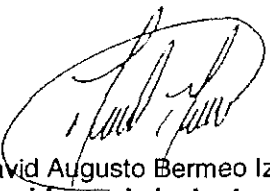
Accionista	Voto
BERMEO IZURIETA DAVID AUGUSTO	A Favor
TERRA HOLDINGS GROUP LLC	A Favor

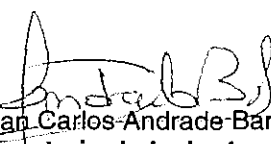
Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, el punto del orden del día propuesto se **APRUEBA**, y se resuelve:

7.1 NOMBRAR a Xavier Pogo como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2018 de la Compañía, y como Comisario Suplente a María Isabel Moreno.

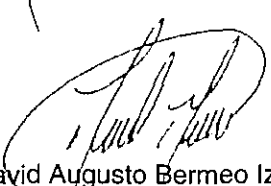
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.


David Augusto Bermeo Izurieta
Presidente de la Junta


Juan Carlos Andrade Barahona
Secretario de la Junta


TERRA HOLDINGS GROUP LLC
Accionista
Rep. por: David Augusto Bermeo Izurieta


David Augusto Bermeo Izurieta
Accionista

